

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2020-5215 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Gajano. Expediente 2020/680.*

Habiéndose presentado ante este Ayuntamiento solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en la localidad de Gajano, en la parcela con referencia catastral 39040A014002420000RY actuación esta a desarrollar en suelo NO URBANIZABLE NORMAL, NU, equivalente a Rústico de Protección Ordinaria, e incluido en el Plan de Ordenación del Litoral en Zona denominada AP, a instancia de María del Mar Esquinas Haro, y dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico de Suelo de Cantabria, en su redacción dada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se abre período de INFORMACIÓN PÚBLICA durante el plazo de QUINCE DÍAS para que cualquier persona física o jurídica pueda formular las alegaciones que estime pertinentes.

Marina de Cudeyo, 17 de julio de 2020.

La concejal delegada de Urbanismo, Medio Ambiente y Nuevas Tecnologías,
(R.A. nº 398, de 18 de junio de 2019),
Cristina Gómez Bedia.

[2020/5215](#)